**CONTRATO NÚMERO:**1.330.17.13-7477 **FECHA:** 11 DE JUNIO DEL 2025

**OTROSÍ NÚMERO:** 1.330.17.13-7477-1 **FECHA:** 29 DE JULIO DEL 2025

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**CONTRATISTA:** ESTEFANIA PATIÑO VALENCIA

**VALOR INICIAL:** $12.000.000 DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE
**VALOR OTROSÍ:** $6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
**VALOR TOTAL:** $18.000.000 DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE
**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006319 del 22 de MAYO de 2025
**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ:** 5500006436 del 18 de JULIO de 2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600085166 del 11 de JUNIO de 2025
**REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ:** 5600089107 del 29 de JULIO de 2025
**FUENTE DE FINANCIACION**: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

**PLAZO FINAL:** HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025 CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

**SUPERVISOR:** JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

LOS SUSCRITOS **JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.140.106 DE ABREGO NORTE DE SANTANDER, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** Y **ESTEFANIA PATIÑO VALENCIA** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.151.943.208 DE CALI OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS

INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

1. **Diseñar el modelo de planeación estratégica del cumplimiento de las acciones de la Política Publica de Protección y Bienestar animal del Departamento del Valle.**
2. **Realizar seguimiento a indicadores y planes de acción de las estrategias de Protección y bienestar animal.**
3. **Apoyar en la formulación y estructuración de proyectos estratégicos de Protección y bienestar animal.**
4. **Realizar seguimiento a los indicadores de la Política Publica de Bienestar y Protección animal del Departamento**
5. **Generar alianzas estratégicas para fortalecer la red de actores que protegen animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable**
6. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**
7. **Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégicos como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.**

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

- Durante el periodo de ejecución, se avanzó en la estructuración del modelo de planeación estratégica que permitirá hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Departamento del Valle del Cauca. En esta fase, se dio continuidad al trabajo previamente desarrollado, el cual sentó las bases conceptuales y metodológicas de la estrategia de planeación. Se realizaron sesiones de trabajo técnico con el equipo misional y de apoyo del área de bienestar y protección animal, con el objetivo de fortalecer el enfoque estratégico de la política y definir herramientas prácticas para su implementación, seguimiento y evaluación.

Entre los principales logros de esta etapa se destacan:
Revisión y ajuste del árbol de objetivos planteado en la primera fase, asegurando la coherencia entre los fines estratégicos y los resultados esperados de la política pública.
Identificación y formulación preliminar de indicadores de gestión y de resultado, orientados a medir el avance en la implementación de las acciones estratégicas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.
Priorización de actividades clave que permitirán dinamizar el cumplimiento de los objetivos trazados en la política, teniendo en cuenta criterios de viabilidad técnica, impacto esperado y recursos disponibles. Diseño preliminar de una herramienta de seguimiento, con enfoque en la gestión por resultados, que permitirá a los municipios del departamento reportar el cumplimiento de acciones locales alineadas con los ejes estratégicos de la política pública.
Este ejercicio metodológico no solo fortalece la capacidad de gestión institucional en el área de protección y bienestar animal, sino que también sienta las bases para la adopción de un sistema articulado de planeación, seguimiento y evaluación en el nivel departamental

- La contratista diseñó **el modelo de planeación estratégica** para el cumplimiento de las acciones de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, establecida mediante Ordenanza 612 de 2023, con el fin de asegurar su implementación articulada, medible y sostenible en el Departamento del Valle del Cauca.

Para el diseño del modelo de planeación estratégica se desarrollaron las siguientes fases:

1. **Revisión documental** de la política pública, el Plan de Desarrollo Departamental y los lineamientos de la Ordenanza 612.

2. **Identificación de metas de producto y de resultado** establecidas en el Plan de Desarrollo, con especial énfasis en la prevención de violencias y la gobernanza interinstitucional.

3. **Definición de ejes estratégicos** del modelo, integrando enfoques diferenciales (género, etnias, paz territorial, niñez y juventud).

4. **Construcción de una matriz de planeación estratégica**, donde se relacionan:

   - Objetivos estratégicos

- Indicadores de gestión, producto y resultado
- Acciones prioritarias por línea
- responsables institucionales
- Cronograma preliminar de implementación

5. **Socialización preliminar del modelo** con el equipo de la Subsecretaría, recogiendo observaciones para su versión final.

- En el marco del proceso de implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Departamento del Valle del Cauca, se desarrolló una jornada de trabajo con el equipo responsable del seguimiento a los planes de acción, con el propósito de establecer los lineamientos metodológicos para la medición de los avances en las estrategias implementadas.

Durante la reunión se abordaron los siguientes aspectos:

- **Definición de la metodología de seguimiento**, estableciendo criterios técnicos para evaluar la eficiencia y efectividad de las estrategias desarrolladas en territorio.

- **Revisión de los planes de acción vigentes**, con énfasis en la alineación de metas, productos esperados e indicadores definidos previamente en el modelo de planeación estratégica.

- **Identificación de fuentes de información y mecanismos de recolección de datos**, que permitan generar reportes confiables, comparables y orientados a la toma de decisiones.

- **Propuesta de cronograma de seguimiento y evaluación**, con tiempos establecidos para los cortes de análisis y generación de reportes periódicos.

Este ejercicio permitió fortalecer la articulación entre las áreas técnicas, asegurar la trazabilidad del cumplimiento de la política pública y generar una cultura de evaluación orientada a resultados y mejora continua en las intervenciones relacionadas con el bienestar animal en el departamento.

- La contratista realizó el seguimiento con el objetivo central de verificar el grado de avance de las metas proyectadas, identificar posibles brechas en la ejecución y fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional que garanticen la efectividad de las acciones desarrolladas.

1. **Revisión de indicadores de producto y resultado** definidos en el Plan de Desarrollo Departamental y en el proyecto "Un Valle Animalista".

2. **Levantamiento de información** con equipos técnicos y contratistas de las microrregiones, sobre la ejecución de actividades asociadas a las metas de protección y bienestar animal.

3. **Análisis de los planes de acción**, verificando la coherencia entre las actividades programadas, los recursos ejecutados y los resultados alcanzados.

4. **Consolidación de avances** en un formato de seguimiento, que incluye línea base, meta anual, meta cuatrienal y porcentaje de cumplimiento a la fecha.

5. **Socialización interna** con el equipo de la Subsecretaría para validar la información recolectada y priorizar acciones correctivas en los casos donde se evidencian rezagos.

- Se logró **mapear el estado actual de cumplimiento** de los principales indicadores del proyecto, entre ellos:
  - Estrategias de prevención del riesgo de violencia contra los animales.
  - Funcionamiento y fortalecimiento del Comité Interdisciplinario.
  - Implementación inicial del Observatorio Departamental de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.
- Se identificaron **avances significativos** en programas educativos y de sensibilización (*Dejando Huellas* y *Escuadrón Benji*), con impacto directo en comunidades educativas del norte del Valle.
- Se consolidó información preliminar sobre la **ruta de maltrato animal**, con reporte de denuncias, respuestas institucionales y nivel de articulación con autoridades competentes.
- Se establecieron **alertas sobre rezagos** en la formalización de las mesas interinstitucionales en algunos municipios, lo que permitirá priorizar gestiones en los próximos meses.

- Se generó una **base de datos de seguimiento** que servirá como insumo para el Observatorio Departamental y para los informes trimestrales al DNP.

- Para el desarrollo de esta actividad, se realizo el documento técnico para montar el proceso contractual, el cual tiene como objeto Fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa de 16 fundaciones, refugios y albergues de protección y bienestar animal del Valle del Cauca, mediante la creación de unidades productivas, procesos de capacitación empresarial, entrega de capital semilla y generación de redes comerciales asociativas.
- 
- 3. Objetivos Específicos
- • Identificar los modelos de negocio más viables para cada fundación o refugio, de acuerdo a su contexto territorial, capacidades y mercado potencial.
- • Brindar formación técnica y empresarial para el fortalecimiento de capacidades administrativas, comerciales y operativas.
- • Entregar insumos, materiales y herramientas necesarios para el inicio de las unidades productivas.
- • Implementar estrategias de asociatividad para facilitar la comercialización conjunta de productos y servicios.
- • Definir una ruta de escalamiento del proyecto para su segunda fase, incluyendo acceso a nuevas fuentes de financiación y fortalecimiento empresarial.
- La contratista apoyó en la estructuración del proyecto el personal que apoyara cada una de las estrategias y actividades del proyecto de bienestar animal, estas personas fueron distribuidas en cada una de las actividades con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados por la subsecretaria, se realizó la justificación y motivación de la adición presupuestal del proyecto.

- Para el desarrollo de esta actividad, se dio respuesta a la solicitud de planeación departamental donde a través de una matriz nos solicitó realizar una homologación de cada una de las estrategias de la política pública con los indicadores y metas del plan de desarrollo departamental

- La contratista realizo el seguimiento al **cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal** adoptada mediante la Ordenanza 612 de 2023. El objetivo principal fue verificar el estado de avance de las metas de producto y de resultado definidas en el Plan de Desarrollo Departamental, así como identificar ajustes necesarios para garantizar su cumplimiento en los municipios del norte del Valle del Cauca.

**Revisión de indicadores oficiales** establecidos en el Plan de Desarrollo y registrados en la plataforma MGA/PIIP.

2. **Cruce de información** con los informes de gestión presentados por la Subsecretaría y por los equipos macrorregionales.

3. **Verificación en campo y documental** de los avances en los ejes estratégicos de la política: prevención de violencias, gobernanza interinstitucional, fortalecimiento de actores, atención integral y educación comunitaria.

4. **Consolidación en matrices de seguimiento**, incluyendo línea base, meta anual, meta cuatrienal y porcentaje de avance.

5. **Socialización de hallazgos** con el equipo técnico de la Subsecretaría para retroalimentar la toma de decisiones.

La Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca, en articulación con actores del sector privado como OPECOM S.A.S., ha iniciado la ejecución de una estrategia territorial orientada a generar, formalizar y potenciar alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de los actores del ecosistema PYBA (protección y bienestar animal), especialmente aquellos que atienden animales en condiciones de abandono, maltrato, negligencia o vulnerabilidad social.

Esta actividad se estructura en tres componentes fundamentales:

1. Identificación y caracterización de aliados potenciales

Se desarrollan acciones de prospección y mapeo para reconocer empresas, instituciones educativas, organizaciones sociales, medios de comunicación, clínicas veterinarias, fundaciones, universidades y emprendimientos con vocación solidaria y compromiso ambiental o social, que puedan integrarse a la Red PYBA como aliados activos.

Se prioriza la vinculación de aliados que puedan:

- Aportar recursos logísticos o económicos.
- Ofrecer servicios veterinarios o insumos.
- Visibilizar las causas y campañas de protección animal.
- Apadrinar albergues o apoyar jornadas de salud y adopción.

2. Formalización de la alianza OPECOM – PYBA como modelo replicable

La alianza con OPECOM se convierte en un caso piloto de cooperación público-privada, cuyo modelo se puede replicar con otras empresas del sector privado. Esta alianza contempla:

- Campañas de fidelización con causa social ("Tanquea con Amor").
- Recolección de donaciones económicas y en especie.
- Entrega organizada y trazable de los recursos a beneficiarios caracterizados.
- Posicionamiento conjunto institucional y empresarial con enfoque RSE.
- Estrategia de marketing de impacto y testimonios de transformación.

Esta alianza ha permitido movilizar recursos sin comprometer el presupuesto público, visibilizar la labor de rescatistas y albergues, y generar conciencia ciudadana a través de estrategias comunicacionales conjuntas.

3. Activación de la Red de Aliados PYBA y canal de vinculación continua

Con el apoyo de la Fundación INNDICÓ y el ecosistema digital REDDY, se estructura un canal formal para que nuevos aliados puedan vincularse a la estrategia, con beneficios como:

- Sello "Aliado Empático PYBA".
- Participación en campañas comunitarias y educativas.
- Acceso a reportes de impacto y visibilidad pública.
- Formación en responsabilidad social con animales.

Además, se promueve la creación de espacios de articulación multiactor (rondas de aliados, ruedas de negocios sociales, foros y ferias PYBA), donde se fortalece el relacionamiento entre sector público, privado y comunitario.

- La contratista realizó acompañamiento en dos reuniones técnicas donde se presentaron los posibles programas y actividades en alianza con el ingenio Mayagüez que, a través de la subsecretaría de protección y bienestar animal, desea articular esfuerzos en beneficio de los animales del Departamento.
- La contratista siguió las directrices que se atendieron en las dos jornadas de trabajo con el equipo de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con

el objetivo de fortalecer y consolidar los procesos administrativos asociados al seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo.

- La contratista acompaño al equipo técnico base donde se diseñaron, implementaron y sistematizaron jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización orientadas a promover una cultura de respeto, cuidado y protección hacia los animales como seres sintientes. Estas jornadas estuvieron dirigidas a grupos de interés estratégicos del municipio, incluyendo comunidades organizadas, estudiantes de instituciones educativas, cuidadores y tenedores responsables, autoridades locales, líderes sociales y representantes del sector comercial. La metodología empleada combinó espacios formativos, actividades participativas, herramientas pedagógicas y mensajes adaptados a cada público, buscando generar reflexión, cambio de comportamiento y apropiación ciudadana. Como parte de la estrategia, se desarrollaron contenidos temáticos alineados con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, abordando temas como tenencia responsable, prevención de la violencia contra los animales, manejo adecuado de animales en el entorno comunitario, fauna silvestre y normativa vigente. Estas jornadas también sirvieron como plataforma para articular acciones con líderes comunitarios, establecimientos comerciales y actores institucionales, consolidando así una red local de apoyo que fortalece el impacto de las acciones de sensibilización. El proceso de sistematización permitió documentar las experiencias, registrar la participación y medir el alcance de las actividades, garantizando su replicabilidad en otros contextos del municipio y aportando información valiosa para la planificación futura y la rendición de cuentas. Durante estas sesiones se revisaron, ajustaron y articularon los instrumentos de trabajo utilizados para el seguimiento, aplicando la metodología de planeación estratégica. Este ejercicio permitió garantizar que los formatos, matrices e insumos de seguimiento estén alineados con las metas e indicadores institucionales.

En el marco de estas jornadas, se desarrollaron, validaron y dieron seguimiento a los siguientes instrumentos clave:

1. Matriz de caracterización: herramienta para identificar y sistematizar la información de los procesos, actores y recursos involucrados en la ejecución de las metas.

2. Plan Operativo: instrumento que organiza las actividades, responsables, cronogramas y recursos, facilitando la trazabilidad y el monitoreo de los avances.

La articulación lograda entre estos instrumentos fortalece la capacidad de gestión y facilita la toma de decisiones basada en información actualizada y precisa, contribuyendo directamente

al cumplimiento efectivo del Plan de Desarrollo y de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

**QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:**

| | |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | $ 18.000.000 |
| VALOR EJECUTADO: | $ 18.000.000 |
| VALOR NO EJECUTADO: | $0 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: | **100%** |

**QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:**

| | |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | $18.000.000 |
| ANTICIPO: | $0 |
| AMORTIZACIÓN ANTICIPO: | $0 |
| PAGO ANTICIPADO: | $0 |
| PAGOS PARCIALES: | $ 18.000.000 |
| INTERÉS MORATORIO: | $0 |
| TOTAL, PAGADO: | $ 18.000.000 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: | $0 |
| SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO: | $0 |

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

**JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO**
**13.140.106**
**SUPERVISOR**

**ESTEFANIA PATIÑO VALENCIA**
**C.C. 1.151.943.208**
**CONTRATISTA**